



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°005- 2017-MPH/A

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huanta denominada con justicia como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal; y que han sabido reconocer la labor de las personas, instituciones, organizaciones y asociaciones sin fines de lucro que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene como política reconocer y estimular toda acción extraordinaria de los empresarios huantinos que con su trabajo digno contribuyen al desarrollo social y económico de la provincia de Huanta.

Que, es necesario promover e incentivar el sector productivo y la inserción en el mercado de trabajo local en un marco de igualdad de oportunidades y de estimular el espíritu emprendedor e innovador de los mismos, quienes desde los diversos ámbitos y sectores del mercado de trabajo, vienen contribuyendo al sostenimiento de la economía del país.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con aprobación del Consejo Municipal:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR HIJO PREDILECTO de la ciudad de Huanta al Señor JULIAN POZO HUARANCCA en merito a su extraordinario esfuerzo empresarial y contribuir al sostenimiento económico de la provincia de Huanta y el País.

ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPONER la medalla Cívica de la ciudad al Señor JULIAN POZO HUARANCCA, distinguido vecino y empresario huantino; como símbolo de la más alta distinción que ofrece la Municipalidad Provincial de Huanta a sus Hijos Predilectos.

ARTÍCULO TERCERO.- SALUDAR AGRADECER Y FELICITAR, a nombre del pueblo de Huanta al Señor Julián Pozo Huarancca en esta fecha especial de su natalicio conmemorando los 95 años de vida y su extraordinario esfuerzo empresarial.

ARTÍCULO CUARTO.- Transcribir la presente Resolución al interesado e instancias pertinentes de la Municipalidad con la debida nota de atención.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017 EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Juntos hacemos más ...!